

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 31
SESIÓN ORDINARIA
12 DE AGOSTO DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 04 de Agosto del 2025.
5. Conocimiento y de ser factible resolución del Oficio S/N suscrito por el señor Miguel Angel Veintimilla Bernal, mismo que solicita se trate y se analice nuevamente sobre la adjudicación de faja municipal a su persona del predio ubicado en las calles Presbítero Manuel Pinos y General Córdova del cantón Chunchi, solicita de la misma manera se considere se le permita actuar en la misma a través de su patrocinador legal el Dr. Rovinson Chiriboga.
6. Conocimiento y de ser factible resolución sobre el Oficio S/N suscrito por el Abg, Marco Sanmartin en calidad de presidente del Club Deportivo Especializado Formativo Independiente Chunchi, mismo que solicita intervenir en una sesión de concejo con el objetivo de exponer de manera detallada sobre una solicitud de comodato para poder realizar un proyecto de construcción de una cancha sintetiza en los predios de propiedad municipal ubicados en la parte trasera de la Unidad de Policía Comunitaria.
7. Conocimiento y autorización de suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL Y DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHUNCHI Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZOL PARA LA TRASFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCION EN LA ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA GONZOL.
8. Conocimiento y resolución del Oficio No. CPUOP-GADMCH-008-2025 suscrito por la comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Publicas sobre el informe de fiscalización de la Obra ejecutada denominada "PRIMERA ETAPA DE LA REGENERACION URBANA DE LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
9. Conocimiento y de ser factible resolución sobre el oficio suscrito por el señor concejal ingeniero Santiago Montero, mismo que solicita que el Concejo le autorice hacer uso de sus vacaciones que por derecho le corresponden, correspondiente al periodo 2024 - 2025 a partir del día lunes 18 de agosto de 2025, por el lapso de 30 días y de la misma manera de que se proceda a notificar y principalizar a su alterna,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del *cantón Chunchi* **LIBRO DE ACTAS**

la señorita Nicole Estefanía Vázquez Amendaño, con cédula de identidad 0605472901.

10. Asuntos Varios.

11. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día Martes 12 de Agosto del 2025 a las 12H25, se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi con la concurrencia de los señores y señoritas concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, Dr. Johvanny Abarca, señor secretario, presente **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Buenos días, con todos presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo. **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, una vez constatado el Quórum, existe la totalidad de los señores y señoritas concejales, por ende existe el Quorum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Concejo actúa en calidad de secretario titular del mismo, el abogado Cristian Landy Molina; mencionar también que se encuentra presente dentro de la sala el Abg. Johvanny Abarca Jaramillo, Procurador Síndico Municipal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del Concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Señores concejales, señorita vicealcaldesa, señor Procurador Síndico, señor secretario, reciban un cordial saludo, bienvenidos a una sesión Ordinaria de Concejo esperemos que los puntos a tratar sean resueltos por beneficio aquí de toda la colectividad con este antecedente y habiendo el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde con su venía dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está en consideración para la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno en relación al orden del día se pone en consideración. Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí que se añada en el orden del día la petición del compañero Santiago y aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Lic. Laura Aguirre. Lic. Laura Aguirre.- Aprobado; señor secretario. Abg. Cristian Landy.- Señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo Lcdo. Edgar Naranjo.- De acuerdo que se incluya la petición del compañero Santiago y aprobado el orden del día, señor secretario; Abg. Cristian Landy.- Señor concejal Arq. Miguel Córdor. Arq. Miguel Córdor.- Aprobado la petición del compañero Santiago y aprobado el orden del día señor secretario; Abg. Cristian Landy.- Señor concejal Ing. Santiago Montero. Ing. Santiago Montero.- Aprobado señor secretario. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Aprobado. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del pleno se aprueba de que se incluya el punto solicitado por el ingeniero Santiago Montero, de igual manera resuelven aprobar de manera Unánime el orden del día. Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día, **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 4 de agosto del 2025. En este punto señor alcalde, señores y señoritas concejales hacer mención de que mentada acta fue remitida a los correos institucionales tanto de su autoridad como de ustedes, señores y señoritas concejales, con el objetivo de que se analice, verifique y de ser factible, se aprueba en la presente sesión ordinaria de Concejo. Señor Alcalde Frantz Joseph.- Gracias; señores concejales, está en consideración la aprobación del acta realizada en sesión ordinaria efectuada en fecha 04 de Agosto del año en curso, para su consideración. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. Lic. Jessica Reyes.- Una vez revisada el acta sin ninguna observación, aprobado señor secretario. Abg. Cristian Landy.- Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. Lic. Laura Aguirre.- Una vez revisado el acta queda aprobado señor secretario. Abg. Cristian Landy.- Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. Lic. Edgar Naranjo.- Una vez revisado el acta no se encuentra ninguna observación así que aprobado, señor secretario. Abg. Cristian Landy.- Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. Arq. Miguel Córdor.- Señor secretario una vez revisado el acta, se le envió a Whatsapp unos errores de tipeo mas es en mis intervenciones, con esa pequeña observación queda aprobado señor secretario. Abg. Cristian Landy.- Señor Concejal, ingeniero Santiago Montero, Ing. Santiago Montero.- Aprobado señor secretario. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Aprobado. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno resuelven aprobar el acta de sesión de fecha 04 de Agosto del 2025. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Gracias continúe con el siguiente punto del orden del día. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del Oficio S/N suscrito por el señor Miguel Angel Veintimilla Bernal, mismo que solicita se trate y se analice nuevamente sobre la adjudicación de faja municipal a su persona del predio ubicado en las calles Presbítero Manuel Pinos y General Córdova del cantón Chunchi,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

solicita de la misma manera se considere se le permita actuar en la misma a través de su patrocinador legal el Dr. Rovinson Chiriboga.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales con su venia me permito dar lectura a la solicitud realizada por el señor Miguel Ángel Veintimilla Bernal. “Que he tenido conocimiento que el Concejo Municipal en sesión ha negado mi pedido de adjudicación de una faja de terreno, misma que está ubicada en las calles presbítero Manuel Pinos y General Córdova de este cantón, zona urbana las razones de fondo, sustento legal que haya motivado dicha negativa desconozco, si bien el artículo 481 del COOTAD en su inciso segundo establece lo que debe considerarse como faja y el procedimiento que debe seguirse como su adjudicación a los dueños de los predios colindantes, en el presente caso, el único colindante del predio de la faja es el compareciente, si bien la ley también establece la posibilidad de que estas fajas pueden mantenerse como espacios verdes, todo lo cual depende de la ordenanza de la municipalidad, ubicación de las fajas y espacios que se consideren necesarios para la recreación y esparcimiento de los ciudadanos, pero estos proyectos no puede ejecutarse en contravención con la normativa urbanística y de planificación, de ahí que en un espacio de 50 m² la municipalidad haya planificado dejar como área verde sin que determine de forma concreta su destino, ya que edificar no es posible, un espacio recreativo al parecer es muy pequeño o simplemente siga como hasta ahora un espacio destinado a la basura que nada favorece al ornato de la ciudad. Señor alcalde, señores y señoritas concejales, es cuanto todo reza del escrito, en este caso realizado por el señor Miguel Ángel Veintimilla Bernal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está en consideración el oficio puesto por el señor Miguel Ángel Veintimilla para consideración del Concejo. **Lic. Laura Aguirre.-** Sólo por hacer mención, señor alcalde, hay la última parte menciona en el escrito específicamente de ahí que en un espacio de 50 m² la municipalidad haya planificado dejar como área verde sin que determine de forma concreta su destino, ya que edificar no es posible un espacio recreativo al parecer es muy pequeño o simplemente siga como hasta ahora un espacio destinado a la basura que nada favorece al ornato de la ciudad, mencionar que el GAD Municipal es autónomo y tiene la facultad mediante las direcciones y áreas pertinentes dentro de la institución, en planificar el territorio urbanístico y de la matriz y las comunidades del cantón, es por ello que sí se necesita el informe desde el departamento de planificación, patrimonio, avalúos y catastros para que determine si en esta área sería bueno aplicar algún proyecto desde la municipalidad en beneficio colectivo; eso señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señorita concejal, ¿es una moción?. **Lic. Laura Aguirre.-** Sí elevo a moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra el señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Muchas gracias, señor alcalde por tomarme la palabra yo de mi parte me gustaría mejor que se le adjudica al señor ya que va a existir más ingresos para el GAD Municipal es un espacio pequeño

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

creo que no sé en qué se podría aprovechar y a la final el señor lo puede utilizar de otra forma sin fines de lucro. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señor concejal ¿es una moción también verdad? En todo caso hay una moción vertida por parte de la señorita concejal si algún señor concejal acoge a la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bueno antes de apoyar la moción habría que como dijo la compañera Laurita de que se levante un informe por parte de planificación y ver la posibilidad de que se pueda construir ahí para beneficio del GAD Municipal o del Cantón, entonces apoyo la moción de la compañera Laurita. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo a la vez existe también una moción vertida por el señor concejal Ing. Santiago Montero, en este caso, si me puede ayudar señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Nuevamente con un saludo cordial, haciendo referencia a los dos aspectos, realmente son dos propuestas muy importantes, la una que nos permitiría como quien dice mejorar el ornato, la infraestructura urbana en nuestro Cantón, siempre y cuando contáramos con los recursos necesarios, pero también es cierto que existe una ordenanza que faculta a los propietarios colindantes de los espacios públicos también adquirir, lo cual representa un ingreso en verdad para la municipalidad en vista de que estamos ya en un período corto en el cual necesitamos incluso recursos para solventar las propuestas que ya tenemos planificadas durante este año, entonces de mi parte yo apoyo la moción del compañero Santiago Montero. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte de la señorita vicealcaldesa de la moción presentada por el señor concejal Santiago Montero, en este caso se tendría que hacer la votación por cuál de las dos mociones, señores concejales está en consideración dos mociones prosiga señor secretario tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejal Laura Aguirre, moción que consta de que en relación a la faja municipal de que la misma se corra traslado a los departamentos de Planificación y Obras Públicas con el objetivo de que se levante un informe sobre la pertinencia de poder ejecutar un proyecto a futuro en mentado espacio; moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo. De la misma manera, existe una moción vertida por el señor concejal Ingeniero Santiago Montero, moción que fue debidamente acogida por la señorita, vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, en relación a que se le adjudique la faja municipal mediante la figura jurídica de pública subasta a su colindante, el señor Miguel Ángel Veintimilla Bernal. Para lo cual señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación señor concejal, arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Bueno en este caso apoyo la moción de la compañera Laurita Aguirre, que primero deberíamos tener un pronunciamiento un informe de parte del departamento de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

tanto de Planificación, Obras Públicas y del Departamento Financiero, en el cual se menciona a ver si el GAD Municipal está en la capacidad de realizar algún tipo de proyecto o intervención en el predio antes mencionado en favor de la colectividad o de ser el caso de que se le entregue en venta al solicitante. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, yo igualmente estoy de acuerdo con la moción vertida por la señorita concejal, por cuanto se tiene que tener un informe en este caso de planificación de pronto exista una propuesta que sea favorable para el cantón y previo a esto, de acuerdo al informe que nos proponga, creo que podría ser viable o no viable lo que pide el señor Veintimilla, en este caso a favor de la moción de la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre, se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero, se ratifica en su moción. **Ing Santiago Montero.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, con cuatro votos a favor se aprueba la moción vertida por la señorita concejal, licenciada Laura Aguirre, de que se corra traslado al departamento de Obras Públicas y de Planificación con el objetivo de que se levante un informe en donde conste la factibilidad o no, la pertinencia en sí de poder ejecutar un proyecto en mentado espacio correspondiente a la faja municipal ubicada en las calles Presbítero Manuel Pinos y General Córdova del cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto de orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución sobre el Oficio S/N suscrito por el Abg. Marco Sanmartin en calidad de presidente del Club Deportivo Especializado Formativo Independiente Chunchi, mismo que solicita intervenir en una sesión de concejo con el objetivo de exponer de manera detallada sobre una solicitud de comodato para poder realizar un proyecto de construcción de una cancha sintética en los predios de propiedad municipal ubicados en la parte trasera de la Unidad de Policía Comunitaria.- **Abg. Cristian Landy.-** oficio que en su parte pertinente menciona que en mi calidad de presidente del Club Deportivo especializado formativo Independiente Chunchi y en seguimiento al oficio presentado en fecha 26 de febrero del año en curso, respecto a la solicitud de concesión en comodato del terreno ubicado detrás de la unidad de policía comunitaria del cantón Chunchi, me permito reiterar muy comedidamente nuestro interés y compromiso con el desarrollo de un complejo deportivo integral en beneficio directo de la comunidad, reiteramos que este proyecto contempla la construcción de una cancha sintética techada, graderíos, camerinos con duchas y un área administrativa, siendo totalmente financiado por la empresa privada sin implicar ningún

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

costo para el GAD Municipal, en virtud de la importancia de este proyecto para el desarrollo deportivo, social y comunitario de nuestro cantón, solicito muy respetuosamente se me pueda recibir en una próxima sesión de Concejo Municipal con el fin de exponer de manera detallada los alcances y beneficios del proyecto ante el Concejo en pleno y el equipo técnico correspondiente señor alcalde, es todo cuanto reza de mentado oficio y solicitud realizada por el abogado Marco Sanmartín. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Señores concejales, está en consideración el oficio. Bienvenido doctor, justamente estamos dando lectura sobre el pedido que le están haciendo sobre el Club Deportivo formativo independiente tenga la bondad doctor bienvenido para que nos pueda hacer la exposición. **Abg. Marco Sanmartín.** Muy amable señor alcalde, primero agradecer por la oportunidad que me dan de presentarme ante el Concejo en pleno muchas gracias, saludo nuevamente, buenas tardes en esta ocasión vengo en calidad digamos, de presidente del Club Independiente Chunchi se presentó una solicitud en la cual pedíamos o requerimos del espacio que se encuentra ubicado detrás del UPC, inmueble que pretendemos realizar una construcción basada bueno, más o menos en dos etapas, la primera etapa vendría de o constaría de una cancha sintética techada, graderíos, unos camerinos y una área administrativa posteriormente, en una segunda etapa, ya lo trataríamos de ampliar, no sé de pronto el espacio que nos sobra, trataríamos de ir viendo qué mejoras se podría hacer, la inversión en este espacio viene siendo desde la empresa privada, por lo cual no estamos solicitando que se eroguen recursos presupuestarios del municipio, sino más bien es la empresa privada la que está interesada en invertir en este proyecto cabe recalcar que viene siendo un proyecto de obra social, no es con ánimos de lucro, sino hemos identificado que el cantón no cuenta con canchas techadas, no cuenta con espacios para el libre deporte en el que los niños, jóvenes y adultos puedan cubrirse de las inclemencias de tiempo, sea agua, sea sol. Entonces hemos identificado que es necesario tener espacios techados para el libre esparcimiento de las personas, bajo ese contexto entonces y teniendo ya un club formado compuesto de alrededor unas 48 a 50 personas, entonces hemos visto el espacio que no está siendo utilizado o está siendo subutilizado y que ya tiene algún tiempo así, entonces hemos decidido intentar realizar este proyecto, obviamente con la ayuda y el apoyo del Gobierno Municipal a través de un contrato de comodato cuyos tiempos y cuyas condiciones ya se lo irán definiendo conforme a los intereses de las partes, pero básicamente ese es el petitorio, el profesor Eduardo Jacho es quien conoce en detalle quiénes son las personas interesadas en invertir en este proyecto privado es quien conoce a detalle, incluso creo que tiene ya un proyecto, un bosquejo del plano de la construcción. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Bienvenido a la sesión justamente el doctor nos explicaba de que tenía que hacer una pequeña exposición por su parte. **Profesor Eduardo Jacho.** Muchas gracias señor alcalde, mis saludos cordiales a todos y cada uno de ustedes, no tengo la computadora ahorita porque no, no

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

hemos todavía detallado el 100% el proyecto porque como hablábamos con el arquitecto no podíamos nosotros hacer un gasto necesario de casi \$2000 o \$3000 dólares, siendo el proyecto, porque eso sí nos cobran si nos demandan un poquito más de dinero bueno, pero sin embargo me imagino que a través de un bosquejo si podemos hablar bueno la idea como antes hablamos con el arquitecto y conjunto con el concejal Naranjo, que había la posibilidad, si nos podían nosotros andar en comodato un tiempo limitado de lo que es el terreno que está baldío en el sector del UPC para nosotros hacer nuestro propio mini complejo que además de que es para la comunidad, así como menciona en el documento el proyecto consta de 3 etapas, nosotros la primera etapa de lo que es una cancha con camerino y área administrativa, la segunda etapa, hacer lo que esté echado y la tercera etapa, como ya le decía a los conocidos, hacer un pequeño edificio para tratar de nosotros becar a chicos de la comunidad, porque en el trayecto que aquí yo llevo ya casi 2 años me he dado cuenta, usted sabe el equipo que yo trabajé hasta el año pasado el 31 de diciembre me he dado cuenta que aquí hay talento, simplemente falta explotarlo, trabajarlo más entrenando más y la idea con la empresa privada con la que vengo trabajando hace más de 10 años vio esta parte de aquí factible el proyecto lo íbamos a hacer en Alausí, pero lamentablemente usted sabe la situación que pasó en Alausí, el terreno que nosotros teníamos visto en Alausí, lamentablemente fue entregado para otras cosas, no sé si conocen Mullínqui, creo que es había un terreno baldío, va a ser ocupado para los damnificados y quedó desafectado eso ya por eso nosotros queríamos saber si había la factibilidad por parte de ustedes como concejales y alcaldía si es que hay la aprobación en comodato como manifiesta el documento y, a través de que ustedes nos den el bueno, nosotros empezamos a trabajar, ojo, los recursos no vienen del municipio, los recursos 100% de nosotros en la cancha deportiva es obviamente que nosotros vamos a poner normativas por el por el mantenimiento por las demás cosas, pero es 100% para la comunidad. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señores concejales, escucharon ya la exposición por parte del doctor, en este caso como presidente del Club Independiente Chunchi, igual el profesor hay la propuesta clara en si es piden el comodato por parte de la Municipalidad, eso ya está a criterio de cada uno de ustedes, señores concejales, pongo en consideración. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Bueno, darles la más cordial bienvenida, reciban un cordial y afectuoso saludo a usted profe a usted abogado Marquito como representantes del Club Independiente Chunchi señor alcalde, entiendo que por necesidades de aquí del cantón este año nosotros en el presupuesto hemos priorizado emergencias, se han cubierto algunas necesidades de la población que nos han estado solicitando, pero si quisiera preguntarle el proyecto del año pasado también mocióné a que se pueda construir una cancha techada en mencionado lugar atrás del UPC, inclusive por recordarles fuimos con el ingeniero, el director de Obras

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Públicas y el señor Fiscalizador, entonces ellos dictaminaron que sí sería factible una cancha techada es un bonito espacio de pronto hacer un área de esparcimiento también sólo por consultar del proyecto que se analizó el año anterior. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno en realidad sí señorita concejal, hubo la petición por su parte, recuerdo de que se pudiera de alguna manera utilizar ese espacio que antes era la plaza de rastro se hizo las respectivas inspecciones, recuerdo de que había la factibilidad, el problema en ese sentido del terreno, este es de que estado considerado para mercado mayorista por los cuales hay una intervención ahí, entonces hay una construcción en las cuales están ya con cubierta, está con sus respectivos puestos y todo eso, una construcción que a mi parecer en si necesitaría el informe jurídico de que no se puede tocar durante 1 año, creo que son 7 años, 8 años que no se puede tocar una construcción que ha estado ya destinada para dicho uso, entonces no sé cuál sería el punto aquí para cambiar la posición en las cuales ha estado destinado ese terreno, teniendo en cuenta de que hay también pedidos de las comunidades en las cuales piden de que se ahí se les facilite para la venta de sus productos ya como mercado mayorista, hasta ahí es lo que yo podría dar conocimiento en ese sentido, no sé cuál sería la parte legal en este caso, sino el procurador síndico, si se podría de pronto destruir una construcción que no lleva ni cinco años pienso yo, a la vez destruir eso y dejar también al lado la petición que dicen los señores comerciantes de las comunidades que quieren que se forme ahí lo que es el mercado mayorista, por eso yo sí pongo en consideración del Concejo. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra el Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** De igual manera darles la más cordial bienvenida a esta sesión de concejo, en ese sentido, sí sería de realizar una reunión más ampliada con los técnicos Planificación, Obras Públicas, Financiero cual se determine a ver si por parte del GAD Municipal se tienen los recursos para intervenir de alguna manera, porque como vemos actualmente ese lugar está siendo usado como garaje para volquetas para maquinaria. Entonces bueno yo de mi parte, como mencioné anteriormente en las reuniones, si no estamos en la capacidad de realizar algún tipo de proyecto, de mi parte le veo factible la propuesta acá del club Independiente, en el que de alguna manera se podría llegar a un acuerdo en el cual también se beneficia la ciudadanía, como dice obviamente, al ser una cancha sintética, techada, por el tema de mantenimientos, todo eso obviamente tendrá algún costo el uso, no, pero de alguna manera un precio accesible en el cual se pueda, la ciudadanía, los jóvenes hacer uso de la instalaciones, por eso digo, siempre y cuando mediante una reunión ampliada, se determine si como GAD Municipal estamos o no en la capacidad económica, básicamente porque es conocido por todos nosotros que nuestros recursos son limitados, no podemos intervenir en todo lo que queremos, siempre tenemos que priorizar en ese sentido, también tendríamos que ver, eso mi intervención. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor concejal. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, se procede a otorgar la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

palabra al doctor Johvanny Abarca Procurador Síndico. **Abg. Johvanny Abarca.-** Muchas gracias señor alcalde, muy buenas tardes, señor secretario, buenas tardes, señores y señoritas concejales muy buenas tardes, mi estimado doctor Marco Sanmartín muy buenas tardes y buenas tardes querido profesor, bueno de forma específica, aquí hay que dividir dos situaciones porque si el municipio va a ser un techado no podríamos dar en comodato, no podemos configurar las dos obras en la misma situación, para nosotros dar el comodato, si lo podemos es de forma específica, aplicaríamos el artículo 441 del COOTAD y el 158 del reglamento de bienes del sector público, pero más allá de eso, dentro del tema legal, si es que existe infraestructura, tenemos que obtener el certificado de por parte de planificación de que la obra o el proyecto de carácter privado no se interpone con el plan de ordenamiento o alguna obra que el municipio tenga contemplada en dicho lugar ese certificado nos va a emitir la dirección de planificación adjuntando las respectivas escrituras y el certificado de gravamen, pero lo puntual y lo que va a definir si es que es procedente o no es el certificado de planificación si es que el proyecto de carácter privado que sí se puede dar, no se contrapone con el plan de ordenamiento territorial o alguna obra que va a ejecutar el GAD Municipal, si es que existiera infraestructura que está siendo utilizada por parte de las comunidades si es que es de carácter privado cosa que no hizo el municipio es algo muy aparte, eso nos tocaría definir como lo refirió el concejal Córdor en una reunión donde se determine tal o cual situación de lo que se va a hacer eso señor alcalde, señores concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias doctor, señores concejales entonces, tendríamos que ir definiendo tener una reunión más ampliada por todas las áreas requirentes, en este caso Planificación, Obras Públicas señor secretario no sé si en este caso nos puede dar usted viendo el fin de la construcción de ese mercado mayorista como está, no se debe haber alguna acta, debe haber algún documento de la construcción. **Abg. Cristian Landy.-** Se procederá señor alcalde, a hacer la verificación en los departamentos correspondientes de igual manera, en los documentos que consten en el archivo. **Arq. Miguel Córdor.-** En caso de que no se pueda hacer en este predio, no se analizó algún otro predio o no hay más lugares. **Abg. Marco Sanmartín.-** Bueno por decirlo de mejor manera, es el único que hay como dije en mi intervención anterior, está subutilizado si bien es cierto, ahí se construyó una especie de visera para la ejecución de un mercado mayorista, eso fue aproximadamente hace unos 3 años que no se ha dado uso, lo que está construido ahí no se ha destinado específicamente para lo que fue destinado y por lo tanto no está utilizado, ahora si hay alguna contraposición, alguna situación en contra de que se destruya esa construcción valga la redundancia se podría adecuar, o sea, no necesariamente tendríamos que destruir eso, sino adecuar una manera de acceso al complejo o alguna situación en la cual no destruyamos la inversión del Estado, que yo entiendo que es lo que no se puede, pero se podría adecuar de ahí en cuánto si hay otros predios, hemos buscado, pero en realidad

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

son muy pequeños, muy lejanos, entonces, no es, básicamente es por no decir el único, el ideal también incluso en otras administraciones, tenía entendido que ya se tenía previsto hacer un polideportivo ustedes mismo han considerado hacer una cancha, entonces creo que coincidimos en la necesidad de que es factible o de pronto así es prioritario la construcción para las necesidades deportivas de la población, eventos deportivos, campeonatos deportivos, fomento al deporte, fomento a la cultura física en general, entonces yo sí solicito que se trate de considerar esta propuesta que es en beneficio del cantón, no sé algo profe usted que tenga algo que acotar. **Profesor Eduardo Jacho.-** Como le venía mencionando, ya había tratado un poquito con el señor concejal Naranjo y Cóndor, y ellos dieron un poquito de esperanza en este proyecto, por eso solicitamos esta reunión para decir que ustedes es factible y como decía nuestro jurídico, que por el ende es la parte más accesible, porque si nosotros vamos a partes de afuera de aquí no hay yo creo que ustedes mismo pongan ustedes algunos, por ejemplo el concejal tiene su niña chiquita, él no le va a mandar a su niña chiquita lejos, preferible aquí en el entorno, sí, para las partes de las comunidades a futuro sí estamos pensando porque nosotros sí tenemos chicos de las comunidades, por ejemplo, en Joyagshi sí, tenemos algunos chicos, tenemos de Gonzol, tenemos algunos chicos y sí tenemos nosotros la expectativa nosotros de traer que ellos tengan un recorrido para que ellos vengan como digo estoy aquí, si es que se dé el caso el dinero es 100% a través de nuestra empresa privada y de sponsor ustedes saben cómo se maneja la empresa privada, ellos son los que destinan a través de las cooperativas, los bancos, las empresas privadas de aquí del sector inclusive a futuro qué sé yo, traer algo redundante aquí en el cantón para que también tenga más crecimiento el cantón. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señores concejales entonces no sé cómo definiríamos en este caso no sé si alguien mociona o reunirnos también me parece perfecto lo que dice el señor concejal Cóndor, para que nos reunamos todos los técnicos para poder ampliar y llegar a una mejor decisión. **Arq. Miguel Cóndor.-** Claro, de la manera más de amplia, en la cual ya con el afán, inclusive de los departamentos de que no se antepone algún proyecto que esté planificado en el GAD, donde sí puedo, como dije yo de mi parte apoyo el pedido acá del profe y bueno en sí del equipo, como menciono, es un incentivo hacia el deporte como GAD Municipal, quizás no podemos o no estamos en la capacidad de recursos de crear una escuela de fútbol, de alguna manera, y si hay la oportunidad de que se dé uso de un predio en el cual está subutilizado al momento bienvenido sea. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bienvenidos a esta reunión, de mi parte también con el profe hemos conversado, hemos dicho alguna posibilidad de apoyarles de antemano, felicitarles por la iniciativa de acá al deporte del cantón y sus comunidades como es llegar a las parroquias no, interesante de que los jóvenes tengan esa oportunidad entonces como dicen los compañeros, tener una

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

reunión con todos los jefes departamentales y analizar minuciosamente a ver si es que se les puede ayudar de alguna manera. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En todo caso si es que se puede elevar a moción señor concejal Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Bueno, si me permite, señor alcalde, compañeros concejales, quisiera elevar a moción de que para resolver ese punto primero se mantenga una reunión ampliada con los diferentes departamentos, tanto Planificación, Obras Públicas, Financiero, el Departamento Jurídico en el cual se pueda analizar la viabilidad de la propuesta si no se antepone a ningún proyecto que tenga planificado el GAD Municipal, entonces sí se puede dar viabilidad a la solicitud de los compañeros. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay una moción vertida por parte del señor concejal Arq. Miguel Córdor, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción del arquitecto Miguel Córdor. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay una moción acogida por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo, si algún señor concejal tiene alguna otra moción, caso contrario proceda a tomar votación señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales con su venia procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo. Señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Felicitar a la organización independiente Chunchi por la iniciativa, apoyo la moción del arquitecto Miguel por favor para reunirnos, señor alcalde, usted que nos pueda convocar jefes directores departamentales, concejales para analizar el proyecto de la construcción de una cancha con cubierta sería el óptimo en el espacio mencionado de parte del municipio o analiza la propuesta de comodato. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno yo antes de dar mi voto, yo sí quisiera hacer un comentario en realidad que la creación de un complejo deportivo al iniciar la administración era también una de los planes, que es lo que había comentado también la señorita concejal Laurita Aguirre que fue uno de los planes para poder construir ahí algo que le sirva al cantón, más que todo en el deporte, que va a ser un mini complejo deportivo que abarca no sólo a niños, sino que a toda la expectativa de todo el cantón, lo lamentable es de que no tenemos los recursos porque la municipalidad no contamos con los recursos necesarios para invertir en dicha obra yo igual estoy siempre a favor de que en este caso el deporte es algo que a mí también me ha inspirado muchísimo estoy a favor de eso, si es que hay la viabilidad por parte del cuerpo del equipo técnico de la municipalidad no existe cualquier otro impedimento que se pueda la construcción, por mi parte, yo aspiraría de que se vaya por buen camino en todo caso, mi voto es a favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del pleno se

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del *cantón Chunchi* **LIBRO DE ACTAS**

aprueba la moción vertida por el señor concejal arquitecto Miguel Cóndor, estos es, de que para resolver el punto primero se mantenga una reunión ampliada con los diferentes departamentos, tanto Planificación, Obras Públicas, Financiero, el Departamento Jurídico en el cual se pueda analizar la viabilidad de la propuesta si no se antepone a ningún proyecto que tenga planificado el GAD Municipal, entonces sí se puede dar viabilidad a la solicitud interpuesta; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.**- Conocimiento y autorización de suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL Y DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHUNCHI Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZOL PARA LA TRASFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCION EN LA ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA GONZOL. **Abg. Cristian Landy.**- Proyecto que se encuentra con el respectivo borrador del convenio en este caso, corrido traslado a través de nuestro procurador síndico, el abogado Johvanny Abarca Jaramillo borrador, que consta con todo el proyecto en sí, para lo cual mentada documentación fue remitida a su autoridad, señor alcalde, señores y señoritas concejales, con el objetivo de que se analice todo el proyecto en sí, de igual manera se verifique el borrador de mentado convenio que tiene por objeto. “El presente convenio, tiene por objeto presentar el convenio interinstitucional y de gestión compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol en lo que tiene como objeto realizar la transferencia de recursos y ejecución en la adquisición de una retro-excavadora en beneficio de la parroquia de Gonzol, señor alcalde, señores y señoritas concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Señores concejales en este caso, si pediría de pronto la participación suya doctor Procurador Síndico tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, se le concede la palabra al señor procurador síndico, el abogado Johvanny Abarca Jaramillo. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- Gracias señor alcalde, señores concejales y señor secretario, buenas tardes de forma específica para la elaboración del borrador del presente convenio, se consideró la siguiente documentación, oficio número 91-GAD-PRG-2024, de 01 de julio de 2024, memorando 039- FISC-GADMCH-MS de 09 de Julio de 2024, el oficio 122-GADMCH-2024 la certificación SERPOA-M-00-GADPRG-ST 21 de Noviembre del 2024. La certificación presupuestaria del Gobierno Parroquial de Gonzol, N°CP-004-Noviembre de 2024, el perfil del proyecto, denominado mantenimiento permanente de los caminos vecinales mediante la intervención del equipo Caminero parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, el oficio 128-GADPRG de 25 de octubre de 2025 la certificación presupuestaria emitida por el jefe financiero del Gobierno Municipal de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

Chunchi, de acuerdo al artículo 115 del código de Planificación y finanzas públicas el memorando número 091-FIS-C-GADMCH-MSD 28 de noviembre de 2024 el memorando GADMCH-OPP-RB-2 58-M de fecha 11 de Diciembre de 2024 el oficio 71-GADPRG-2025 de fecha 17 de junio de 2025 y el memorando número 144-CSG-GADMCH de fecha 26 de junio de 2025, con toda esta documentación, señor alcalde, señores concejales, se procedió a realizar el borrador en convenio de recursos al GAD Parroquial de Gonzol la transferencia de recursos corresponde al presupuesto participativo de dicha parroquia y más se puso en conocimiento el borrador del convenio por cuánto tiene que ser aprobado por el respectivo Concejo después se realizará el convenio final, en el cual se incluirá el acta de aprobación de la presente sesión eso señor alcalde en cuanto a lo comentado del respectivo convenio. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias doctor, señores concejales está en consideración para la autorización y el conocimiento de dicho convenio pongo en consideración de ustedes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Señor alcalde, compañeros, señor secretario agradecerle también al doctor Johvanny la información que nos acaba de dar también se cuenta con el criterio jurídico y en verdad amparado en base a la ley, siendo parte del presupuesto participativo que le corresponde por ley. Entonces me permito elevar a moción para que se suscriba el convenio interinstitucional y de gestión compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol para la transferencia de recursos y ejecución en la adquisición de una retroexcavadora en beneficio de la parroquia Gonzol. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, hay una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Gracias señor alcalde, en vista de contar con los informes tanto de jurídico y en beneficio de la parroquia Gonzol y sus comunidades apoyo la moción vertida por la licenciada Jessica Reyes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias existe una moción acogida por parte del señor concejal Edgar Naranjo si algún señor concejal propone alguna otra moción, caso contrario señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, proceda a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se autorice la suscripción del convenio interinstitucional y de gestión compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol para la transferencia de recursos y ejecución y la adquisición de una retroexcavadora en beneficio de la parroquia Gonzol, señor concejal arquitecto Miguel

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

Cóndor. **Ar. Miguel Cóndor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Felicitar al GAD Parroquial de Gonzol, ya que también consta en la documentación el convenio de delegación de competencia vial entre el honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, es decir, la Prefectura y el GAD Parroquial de Gonzol, con esto también ellos ya pueden ejecutar para la adquisición de la maquinaria se puede trabajar en coordinación y en beneficio de la parroquia, felicitarles a los miembros de la Junta queda aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del pleno, resuelven aprobar y autorizar la suscripción del convenio interinstitucional y de gestión compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol para la transferencia de recursos y ejecución en la adquisición de una retroexcavadora en beneficio de la parroquia Gonzol. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del Oficio No. CPUOP-GADMCH-008-2025 suscrito por la comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas sobre el informe de fiscalización de la Obra ejecutada denominada “PRIMERA ETAPA DE LA REGENERACION URBANA DE LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **Cristian Landy.-** Oficio que en su parte pertinente menciona que mediante la presente, la comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas está conformado por la licenciada Laura Aguirre, arquitecto Miguel Cóndor, con el acompañamiento del licenciado Edgar Naranjo, hacen la entrega formal del informe de fiscalización de la obra ejecutada denominada primera etapa de la regeneración urbana de la avenida Chimborazo, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, para lo cual solicitan de que la misma sea tratada y puesta en conocimiento en la sesión de Concejo que nos encontramos abordando el día de hoy, informe que en su parte pertinente con su venia, señor alcalde, señores y señoritas concejales, me permito dar lectura, concluye que verificando la documentación entregada por el fiscalizador del GAD Municipal, se puede evidenciar que hasta el momento no se ha realizado la recepción definitiva de la obra, concluye de la misma manera que mediante la inspección se pudo constatar que en realidad existen muchas fallas en la obra, generando un malestar en los moradores de ciudadanía en general, concluyen de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

que se verificó también que hubo cambios en el lugar de inicio del adoquinado, sin ninguna socialización, ya que inicialmente el proyecto establecía el inicio en las gradas de descenso hacia la gruta Virgen de Agua Santa y una ejecución de la obra se lo realizó desde las gradas de ascenso hacia la ex plaza de rastro, se concluyó que se constató que al no existir ningunas cámaras de seguridad instaladas en el lugar, no se puede precautelar el proyecto ni se puede sancionar a quien lo destruya, concluyen que se verificó que el tramo intervenido existe un rompe velocidades que no se encuentra pintado con colores que establece la normativa, razón por la cual han existido algunos percances con algunos vehículos, concluyen que se pudo constatar que al momento en algunos predios y viviendas se encuentran arbustos, maleza y matorrales, lo que daña totalmente la estética del lugar y a la vez la maleza que se cae en las aceras o vías puede ocasionar el que colapse las alcantarillas, entre otros, concluyen que durante la inspección se evidenció que al momento la avenida Chimborazo no cuenta con ningún tipo de áreas verdes como jardines, plantas, etcétera concluyen que al momento sólo se ha ejecutado la primera etapa del proyecto, faltando la segunda que contempla el adoquinado de la avenida que pasa por debajo del puente verde hasta el ingreso al sector la nueva primavera; concluyen que mediante la documentación revisada y la inspección que se realizó se pudo verificar que no se ha ejecutado la instalación de 7 basureros para que sean colocados en el tramo intervenido rubro que constaba en el presupuesto y se denominaba número 21, provisión e instalación de basureros de acero inoxidable recomiendan que previo a la firma del acta de entrega recepción definitiva de la obra, se recomienda que se realice una inspección conjuntamente con los técnicos del GAD Municipal, contratista, concejales y los moradores del sector para evidenciar las fallas antes mencionadas. Recomendamos solicitar a contratistas, subsane todas las observaciones de las fallas descritas en este informe y las existentes en la obra recomiendan que sean acogidas las observaciones descritas en el presente documento recomiendan que el GAD Municipal de Chunchi ejecute el proyecto de adoquinado de tramo entre las gradas de descenso hacia la Gruta Virgen de Agua Santa y las gradas de ascenso hacia la ex plaza de rastro, ya que es una zona muy transitada y visitada por turistas de ciudadanía en general, recomienda en las obras intervenidas para tenerlas en buen estado, se recomienda se implemente cámaras de seguridad precautelando el bienestar ciudadano y los bienes de uso público, a la vez recomendamos que existan socializaciones con los moradores de las obras ejecutadas para un buen uso, protección y vigilancia de la regeneración urbana de los tramos mencionados, sugieren de que el departamento encargado de Tránsito, Planificación y Obras Públicas del GAD Municipal realicen el pintado de rompe velocidades acuerdo a los colores que establece la normativa, para así evitar cualquier tipo de accidente, recomiendan notificar desde el GAD Municipal a los propietarios de los terrenos que se encuentran con arbustos, maleza, matorrales, etcétera, realicen la limpieza de sus predios con el objetivo de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

mantener una salubridad del lugar, evitar que se esparza las aceras y vías previniendo accidentes de que se colapse las alcantarillas, entre otros, recomiendan tramitar con los departamentos o áreas correspondientes la posibilidad de colocar jardineras, plantas o adecuar áreas verdes en la avenida, en coordinación con los moradores del sector, también recomiendan que pueda ser culminada la intervención por parte de Obras Públicas o la modalidad que sea pertinente para el adoquinado de toda la avenida Chimborazo, donde pasa la línea férrea junto al coliseo debajo del puente verde hacia el inicio de la nueva primavera, servirá para la buena conducción del agua lluvia, transporte que circula en la zona y brindar unas condiciones óptimas de vida a los moradores, recomiendan que mediante la modalidad que sea pertinente se realice la instalación inmediata de los basureros en todo el tramo intervenido de la avenida Chimborazo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno justamente agradecer a la comisión mejor que ha estado pendiente justamente en la fiscalización de una obra que en realidad ha sido de mucha importancia para aquí, para los moradores y para todos. Sí, en realidad hay algunas fallitas que tenemos que estar pendientes ahí, en lo que es la Av. Chimborazo, yo sí sugeriría, a pesar de que ya se habló con el señor director de Obras Públicas en este caso también con el fiscalizador de aquí de la municipalidad para que haga del conocimiento respectivo al contratista para que ellos puedan hacer los arreglos necesarios, pero no está por demás, en este punto de que señor secretario, una vez más se le haga llegar todo este informe al fiscalizador de aquí de la municipalidad, al director de Obras Públicas, Departamento de UGA, áreas verdes, no está por demás Planificación para que les haga llegar el informe para que puedan actuar lo más urgente y les hagan conocer a los contratistas para que puedan ellos intervenir en esto, obviamente tenemos nosotros la garantía de ellos ya que tienen que hacer los respectivos cambios, agradecerles mejor que estén pendientes de que se esté esa obra cumpliendo con lo que se estipuló al principio, entonces señor secretario, por favor para la seguridad en cuanto a lo que leí aquí los adoquines que falta colocar a continuación de la Chimborazo, tenemos los adoquines en el camal municipal, únicamente estamos a la espera de que ya se adquieran los materiales y ahí lo que viene cemento viene lo que es eso, pues con ese material que viene entonces ya continuamos con el adoquinado, tenemos ahí adoquín, únicamente estamos a la espera del cemento y ahí sí podemos continuar y terminar lo que es el adoquinado completo eso señores concejales agradecerles nuevamente aquí a la comisión que han estado pendientes en este punto, si algún señor concejal tiene alguna sugerencia, alguna moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Gracias, bueno, sólo haciendo un poco de historia, recapitulación, señor alcalde, compañeros, hace algún tiempo atrás, los moradores solicitaban esta intervención en la avenida Chimborazo, es una petición que surgió en base a la necesidad tuvo un proyecto que estaba bien fundamentado, es por

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

ello de que se ha intervenido con el contratista que ganó en el portal del SERCOP, ya entregó el señor contratista, hizo la entrega provisional hace algún tiempito, ahora falta la definitiva, sin embargo, para ello con la comisión nos hemos reunido en conjunto con el licenciado Edgar Naranjo para sugerir que se hagan estas modificaciones, que se corrijan estas fallas porque algunos adoquines están rotos, entonces no vale que entregue la obra, si hubo un percance que pasó frente a la estación del ferrocarril, se hundió el adoquín, por lo que EPMA PACH fue con los maestros a corregir esa falla, había un hundimiento, se hizo un hueco, un socavón, pero si mencionar que deberían estarle presionando también al contratista para que no se den este tipo de accidentes ni percances es por ello, señor alcalde, se eleva a moción para que se puedan hacer todas estas rectificaciones y recomendaciones para que se entregue la obra en buen estado y para que la ciudadanía esté también más tranquila con la obra intervenida, también vale manifestar que como aquí solicitamos, se hagan la limpieza de las áreas verdes, ya nos hemos adelantado hablar con los departamentos correspondiente, en especial con comisaría también para que notifique a los dueños y se pueda hacer la limpieza, así como nosotros estamos sugiriendo también hemos trabajado para las soluciones, eso señor alcalde. **Ing. Santiago Montero.-** Solo una cosita más señor alcalde, si me gustaría que el director de Obras Públicas nos pueda dar un informe que justifique el atraso del acta de entrega provisional que ha sido casi 56 días que ha sido el atraso de la entrega del acta y la otra que es 192 días de acuerdo al marco legal son 180 días que es lo normal, entonces, si, nos gustaría que nos dé un informe técnico de por qué no se ha entregado a tiempo las actas el señor contratista. **Lic. Laura Aguirre.-** Elevo a moción para que se dé por conocido el informe de la comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas en compañía del licenciado Edgar Naranjo y luego que se dé traslado a los diferentes departamentos y áreas de la institución para que se pueda ejecutar estas recomendaciones. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay una moción vertida por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Apoyo la moción presentada por la compañera. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por el señor concejal Arq. Miguel Córdor, si de pronto existe alguna otra moción. Señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor. Señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario, acotando también de que en vista de que no se ha firmado el acta recepción definitiva sería importante antes de que se realice esta firma y la recepción nos den a conocer sería el informe de fiscalización

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

para asegurarnos el cumplimiento de las recomendaciones y de igual manera obviamente debe tener el fiscalizador también, entonces sus observaciones y estar seguros de lo que se va a recibir ya definitivamente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno antes de dar mi voto, en realidad, justamente para poder recibir ya la obra definitiva siempre tenemos que tener en cuenta que de acuerdo basado al contrato como están las especificaciones ya la parte técnica tiene que estar el fiscalizador nuestro, apto para poder recibir una obra de que no se puede dejar pasar ni un solo, en este caso ni un solo adoquín porque los entes de control ustedes saben, vienen, luego hacen su auditoría y tenemos que estar con pleno conocimiento y con buena aceptación de recibir la obra dicho esto a favor de la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del pleno, resuelven aprobar la moción vertida por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución sobre el oficio suscrito por el señor concejal ingeniero Santiago Montero, mismo que solicita que el Concejo le autorice hacer uso de sus vacaciones que por derecho le corresponden, correspondiente al periodo 2024 - 2025 a partir del día lunes 18 de agosto de 2025, por el lapso de 30 días y de la misma manera de que se proceda a notificar y principalizar a su alterna, la señorita Nicole Estefanía Vázquez Amendaño, con cédula de identidad 0605472901.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está en consideración de todos ustedes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo. Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Autorizado de mi parte. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Autorizado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Autorizado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Se autoriza señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Autorizado. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno resuelven autorizar las vacaciones al señor ingeniero Santiago Montero, concejal urbano del Cantón Chunchi por el lapso de 30 días a partir del día lunes 18 de agosto de 2025 y de igual manera, señor alcalde, por Secretaría se procederá a notificar y a principalizar a su alterna la señorita Nicole Estefanía Vázquez Amendaño, con cédula de identidad 0605472901. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este punto señores concejales, si desean hacer uso de la palabra, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Señor alcalde, si es que usted

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del *cantón Chunchi* **LIBRO DE ACTAS**

autoriza a dar lectura al acuerdo ministerial N°70 para que el señor secretario, proceda a dar lectura. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales con su venia procedo a dar lectura del decreto N°70, suscrito por el señor presidente constitucional de la República Daniel Noboa Azín. En ejercicio de las atribuciones, que confiere los artículos 141 y 147, numerales, 5, 6 y 13 de la Constitución de la República del Ecuador, decreta artículo primero, disponer a Secretaría General de administración pública y gabinete de la Presidencia de la República, que inicie la fase de decisión estratégica para las reformas institucionales necesarias a fin de implementar las entidades de la función ejecutiva, un modelo de desconcentración territorial bajo las siguientes directrices, 1.- por regla general a través de direcciones provinciales 2.- Excepcionalmente la desconcentración territorial se implementará a través de direcciones zonales que podrán abarcar dos o más provincias cuando la demanda de servicios gubernamentales no justifique la creación de direcciones provinciales. 3.- De igual manera, si la demanda de servicios gubernamentales lo justifica, se podrá crear direcciones distritales, las cuales serán dependientes de las direcciones provinciales, disposición general única el presente decreto Ejecutivo no implica afectación al presupuesto general del Estado, sin embargo a efectos de cumplir con la implementación del modelo de desconcentración territorial previsto en el artículo 1, las entidades de la función ejecutiva, de ser el caso, solicitarán el correspondiente dictamen presupuestario al Ministerio de Economía y finanzas, disposición transitoria primera la Secretaría general de administración pública y gabinete de la Presidencia de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de trabajo y la Secretaría Nacional de Planificación o quienes hagan sus veces y emitirán en el plazo máximo de 30 días las directrices necesarias para el cumplimiento de lo ordenado por el presente decreto Ejecutivo, segundo: En el plazo máximo de 180 días, las instituciones de la función ejecutiva culminarán el proceso de implementación del modelo de desconcentración territorial previsto en el presente decreto Ejecutivo, disposición final el presente decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de su publicación en el registro oficial dado en la ciudad de Guayaquil el 4 de agosto del 2025; Daniel Noboa Azín, Presidente Constitucional de la República. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, señor concejal Lic. Edgar Naranjo, tenga la bondad. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor alcalde, gracias por permitir en esta sesión, dar a conocer este acuerdo que emite el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, en el cual la inquietud nace de que contando acá en el Cantón Chunchi, desde el distrito de Educación y como menciona ese documento que se va a manejar a nivel de direcciones provinciales, entonces como GAD Municipal, bueno, tenemos acá al señor, Procurador Síndico, tal vez si nos puede en esta parte apoyarnos no, si es que sobre un acuerdo ministerial a lo mejor se podría hacer alguna sugerencia como GAD Municipal, quizás por la distancia que estamos, interponer en los oficios al Ministerio de Educación para

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

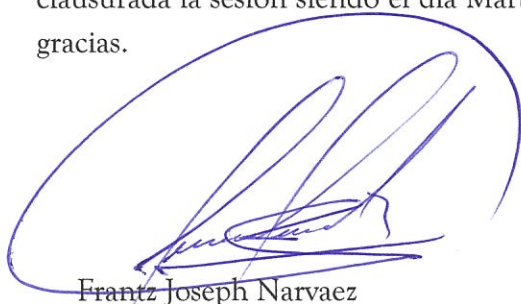
cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

que a lo mejor respaldarnos y se reconsidere no, por la distancia que estamos a nivel de Provincia, para también tener un respaldo del pueblo para que a lo mejor algún rato diga qué hizo el GAD Municipal, entonces tenemos ahí un documento esa es mi intención, señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor concejal, una pregunta nada más; sé que va la dirección como era antes la dirección provincial sede en Riobamba y la propuesta suya es que se mantenga aquí el distrito. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor alcalde, si es que hay la posibilidad. **Arq. Miguel Córdor.-** La propuesta del compañero creo de manera resumida, tal vez de hacer un comunicado o mandar algún tipo de como GAD Municipal como un apoyo en base a que de alguna manera eso va a ser un retraso tanto para el pueblo como para nuestra gente mismo el tener que los trámites que se realizaba aquí ir a realizar en Riobamba o Ambato porque de acuerdo al decreto se mantienen direcciones zonales, en caso de que haya bastante demanda se mantendría se abriría en este caso las provinciales. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico.-** Bueno, señor alcalde, en sí el decreto ya entro en vigencia, es una decisión de carácter político y económico que ha tomado el señor presidente de la República a mi criterio profesional y personal más que todo, o sea, mal haría el municipio en hacer una petición sobre un decreto que ya está expedido, fuera diferente que la ciudadanía y los colectivos sociales presenten de forma privada y personal dichas solicitudes entonces yo sí le vería un poco infructuoso como institución pública, discrepar un poco con las decisiones que toma el Gobierno como ente sectorial y nacional mi recomendación sería más bien que las comunidades o la ciudadanía en sí dirijan las peticiones, las podríamos receptar nosotros esas peticiones y enviarlas, pero de forma directa se podría entender como que no estamos de acuerdo con la decisión tomada por el Ejecutivo, ese sería mi criterio señor alcalde y señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Por comunicarles al respecto, acotando nada más que se llevó a cabo una reunión por parte del director distrital ya que por parte del director distrital igual y el personal que labora acá, entonces ellos han manifestado y que desde la dirección lo que manifestó el señor concejal Edgar hay una salvedad de acuerdo a la distancia, digamos como nosotros nos encontramos colindando ya con la provincia del Cañar, entonces que es posible que nosotros sí podamos mantener el distrito, pero como dice el doctor, ya es un decreto presidencial y sería como nosotros también estarnos oponiendo, yo pienso que así mismo hay todo, es cuestión de adaptación, ventajas y desventajas, porque si está en la provincial, o sea, va a estar acá en Riobamba, en cambio ahora nos toca hacer los trámites en la zonal y nosotros mismo hemos sido testigos de todo este tiempo para la firma de los convenios nosotros, cuánto tiempo tenemos que esperar, son todo este tiempo y eso que hemos apoyado nosotros desde acá desde del municipio, entonces, no sé más bien lo pertinente sería, como dice el doctor ampararnos en la ley claro, porque obviamente el personal del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

distrito si les va a afectar, por lo que algunos funcionarios igual serán removidos de sus cargos, no, entonces más bien yo pienso que es eso antes que en sí el resultado que va a dar a la ciudadanía entonces no sé, sería de averiguar bien empaparnos bien cómo podemos hacer porque hay un decreto, no podemos ir en contra. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Bueno a mi criterio, acojo lo que menciona el señor Procurador Síndico, de pronto que no sé si llamar necesidad salga de la población, la ciudadanía, pienso yo en ese sentido, porque es un decreto que está ahí dado a nivel nacional y no sé cuál sería el resultado si es que hacemos la petición nosotros porque de pronto no hemos tenido nada de la ciudadanía, ya que me hayan comentado algo la situación, por eso sí desearía de pronto hay una motivación por parte de la ciudadanía, tal vez nos podríamos de pronto también actuar en ese sentido a mi criterio no sé señores concejales en todo caso, le damos por conocido señor concejal para ver de pronto existen los pedidos también motivados por la ciudadanía para podernos también actuar en ese sentido, si están de acuerdo ustedes. Señores concejales me estaba olvidando algo, para hacerles la invitación el día de mañana tenemos a las 10:00 h de la mañana, es el inicio de obra acá en el barrio la Nueva Primavera están invitados a las 10:00 h de la mañana que vamos a hacer la primera colocación de la obra del adoquinado eso nada más, ahora si continúe señor secretario con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMERO.** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo Sr. Alcalde Frantz Joseph Narvaez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Bueno, una vez agotado los diferentes puntos del orden del día declaro clausurada la sesión siendo el día Martes 12 de Agosto del 2025 a las 14H10, muchísimas gracias.



Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

